



OFICIO N° 100010  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.13°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la ejecución del proyecto de ciclovías en la ciudad de Antofagasta, en las calles Eduardo Orchard y Galleguillos Lorca, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



## **MOLESTIA POR DESARROLLO DE PROYECTO DE CICLOVÍAS EN CIUDAD DE ANTOFAGASTA (Oficios)**

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio, solicito un oficio al señor ministro de Vivienda y Urbanismo, y a la señora subsecretaria de Vivienda y Urbanismo respecto de la ejecución de un proyecto muy polémico en la ciudad de Antofagasta, que es el proyecto de las ciclovías que se están construyendo, particularmente en las calles Eduardo Orchard y Galleguillos Lorca.

El día de hoy, en un medio de comunicación local, el medio Timeline, la presidenta de la junta de vecinos del sector más afectado señala que desde hace más de dos semanas están pidiendo una audiencia para poder ser escuchados, pero hay negativa de la autoridad a escuchar.

Puedo entender el voluntarismo, la prepotencia y el autoritarismo con que actuó el SERVIU en este proyecto, sin escuchar absolutamente a nadie respecto de lo mal que se están haciendo las cosas, pero una cosa muy distinta es que quienes representan a los vecinos, como la junta de vecinos y la propia presidenta de la junta de vecinos, que, según ella misma señala, anda en bicicleta y es usuaria de las ciclovías, señalen el riesgo que esto está implicando para los vecinos y cómo está deteriorando la calidad de vida del sector.

Es incomprensible que se estén gastando de esta forma los recursos públicos, cuando a menos de dos cuadras hay una ciclovía; además, uno ve el estado de conservación que tiene la ciclovía en la costanera sur, donde existen hoyos y falta de iluminación.

Por lo tanto, este caprichito que se está dando el SERVIU y este voluntarismo que tienen en sacar adelante un proyecto que está causando un grave daño deben tener un parelé, y ser atajados por el señor ministro y por la señora subsecretaria, quienes ojalá escuchen a los vecinos de Antofagasta.

Creo que la prepotencia con que han actuado las autoridades del SERVIU es absolutamente inaceptable, y no se condice con un gobierno de

estas características.

Por todo lo anterior, solicito que se oficie a la subsecretaria y al ministro, para que tomen conocimiento sobre esa situación, de manera tal que puedan darles a los vecinos la respuesta respetuosa que se merecen, sobre todo tomando en consideración a una junta de vecinos que no fue escuchada para la elaboración de este proyecto, que data de 2015.

Han pasado siete años, y se sigue perseverando en esta idea que no tiene ningún sentido para la ciudad de Antofagasta.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 13ª. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**